ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
19 NOV 2019

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56588

3

COPIA

NUMERO M S.A.
80105071-5
MEDICOS DEL CHACO , 2717 - C/ MARIO MALLORQUIN

985 330316

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
2406	Of. de Est. de Inf. Geografica Nacional	30020 268	2019	16209	I.06/2019 003500	PCD 6421/2019 000048	003085	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000194	1	UN	SERVICIO DE ACCESO IVA INC. A GEOMAPAS DE GOOGLE MAPS PLATFORM En un todo de acuerdo a la CD N° 6421/2019, la Carta de Invitación Estandar, Formulario de Lista de Precios, Anexo N° 1, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: Tres (3) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza. VIGENCIA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: será desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: La Prestación del Servicio se hará, en coordinación con la Unidad Administradora del Contrato, sito en Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: La Oficina de Coordinación y Control de la Gestión de la Gerencia Comercial. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago, acompañada de la LIQUIDACION PROFORMA presentadas en ANDE, por el (los) servicio (s) efectivamente prestado (s) e indicado (s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las facturas si las hubiere. NOTA: Se retendrá el concepto de contribuciones, el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3430/07 que modifica el Art. 41° de la Ley N° 2051/2003.	22.500.000,00	22.500.000,00
					TRANSPORTE:	22.500.000,00

DAD/PL

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
19 NOV 2019

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56588

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				TRANSPORTE:		22.500.000,00

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/03, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 2 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Pte. de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el plazo de Ejecución del servicio y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la (s) factura (s) presentada (s) en ANDE.
El Cálculo y la aplicación de las respectivas multas estará a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado.
La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.
Cuando el valor de la(s) multa(s) supera el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Artículo 59° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

RUBROS: 30020 - 268 REFERENCIA: 2020/00358

NUMERO M S.A.
DANIEL OMAR ROMERO
Representante Legal
C.I. N° 7.213.746.-

#NúmeroM S.A.
Médicos del Chaco 2717
Asunción - Paraguay

NUMERO M S.A.
JORGE ROBERTO MEZA BENITEZ
Representante Legal
CI. N° 2.031.975.-

==========db==========

VEINTE Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANÍES---------- Total de la Or : 22.500.000,00

DAD/PL

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Dirección de Contrataciones Públicas

COPIA

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA N° **56588**

19 NOV 2019

ANEXO Nº 1

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
1-	Servicio de Acceso a Geomapas de Google Maps Platform	Mes	Evento	15	1.500.000	22.500.000
				PRECIO TOTAL G:		22.500.000

Dpto. de Compras

#NúmeroM S.A.
Médicos del Chaco 2717
Asunción - Paraguay

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Dirección de Contrataciones Públicas